



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0040160/2012

VISTO:

El pedido formulado por la Bioq. María Soledad Rozzatti, solicitando una prórroga retroactiva para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología.

ATENTO:

A lo que establece el artículo 4º de la Ordenanza N° 2/08 del HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar a la Bioq. María Soledad Rozzatti, una prórroga retroactiva de 1 (un) año a partir del 15 de septiembre de 2015 para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTITRES DIAS DEL MES DE
OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.**

Resolución N°
MM/mc

958

Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIARAMONTE
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC